

Santander Financiación 2, Fondo de Titulización de Activos

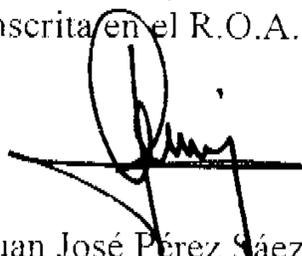
Cuentas Anuales e
Informe de Gestión correspondientes
al periodo comprendido entre el 14 de
diciembre de 2007 (fecha de constitución
del Fondo) y el 31 de diciembre de 2007,
junto con el Informe de Auditoría

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Tenedores de Bonos de
Fondo de Titulización de Activos, Santander Financiación 2,
por encargo de Santander de Titulización, Sociedad
Gestora de Fondos de Titulización, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Fondo de Titulización de Activos, Santander Financiación 2, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2007 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al período comprendido entre el 14 de diciembre de 2007 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2007, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de su Sociedad Gestora (Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.). Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Fondo de Titulización de Activos, Santander Financiación 2 al 31 de diciembre de 2007 y de los resultados de sus operaciones correspondientes al período comprendido entre el 14 de diciembre y el 31 de diciembre de 2007 y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados.
3. El informe de gestión adjunto del período comprendido entre el 14 de diciembre y el 31 de diciembre de 2007 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de su negocio y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales de ese período. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692



Juan José Pérez Sáez

2 de abril de 2008

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
DELOITTE, S.L.

Año **2008** Nº **01/08/02941**
COPIA GRATUITA

.....
Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.
.....

Santander Financiación 2, Fondo de Titulización de Activos

Cuentas Anuales e
Informe de Gestión correspondientes
al periodo comprendido entre el 14 de
diciembre de 2007 (fecha de constitución
del Fondo) y el 31 de diciembre de 2007,
junto con el Informe de Auditoría

31

SANTANDER FINANCIACIÓN 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 (NOTAS 1, 2 Y 3)

(Miles de Euros)

ACTIVO	2007	PASIVO	2007
GASTOS DE ESTABLECIMIENTO (Nota 5)	468	PRÉSTAMO SUBORDINADO (Nota 8)	475
INMOVILIZACIONES FINANCIERAS: Derechos de Crédito derivados de préstamos (Nota 4)	1.397.902	EMISIONES DE OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES: Bonos de titulización (Nota 9)	1.471.800
OTROS CRÉDITOS (Nota 6)	4.715	OTRAS DEUDAS (Nota 10)	4.864
TESORERÍA (Nota 7)	74.054	TOTAL PASIVO	1.477.139
TOTAL ACTIVO	1.477.139		

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de este balance de situación.

SANTANDER FINANCIACIÓN 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 14 DE DICIEMBRE DE 2007
(FECHA DE CONSTITUCIÓN DEL FONDO) Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 (NOTA 1, 2 Y 3)**

(Miles de Euros)

DEBE	Periodo comprendido entre el 14 y el 31 de diciembre de 2007	HABER	Periodo comprendido entre el 14 y el 31 de diciembre de 2007
GASTOS FINANCIEROS:		INGRESOS FINANCIEROS:	
Intereses de bonos de titulización (Nota 9)	3.079	Intereses de Derechos de Crédito (Nota 4)	4.385
Intereses de préstamo subordinado (Nota 8)	1	Intereses de demora	1
Intereses de contratos de permuta financiera de intereses (Nota 11)	4.417	Ingresos financieros (Nota 7)	89
	7.497	Intereses de contratos de permuta financiera de intereses (Nota 11)	4.427
DOTACIÓN A LA AMORTIZACIÓN DE GASTOS DE ESTABLECIMIENTO (Nota 5)	6		8.902
GASTOS GENERALES (Nota 12)	4		
COMISIONES DEVENGADAS			
Comisión variable	1.384		
Comisión de administración y otras	11		
TOTAL DEBE	8.902	TOTAL HABER	8.902

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante esta cuenta de pérdidas y ganancias.

Santander Financiación 2, Fondo de Titulización de Activos

Memoria correspondiente al
periodo comprendido entre el
14 de diciembre y el 31 de diciembre de 2007

1. Reseña del Fondo

Santander Financiación 2, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, "el Fondo") se constituyó, mediante Escritura Pública de fecha 14 de diciembre de 2007, al amparo de lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización y, en lo no contemplado en el mismo, por las reglas contenidas en la Ley 19/1992, de 7 de julio.

El Fondo constituye un patrimonio separado y tiene el carácter de cerrado por el activo y por el pasivo. La función del Fondo consiste en la adquisición de derechos de crédito derivados de préstamos de financiación al consumo, distinto de inversión en un negocio (en adelante, "los Derechos de Crédito") y en la emisión de seis series de bonos de titulización, por un importe total de 1.471.800 miles de euros (véase Nota 9). El desembolso de los Derechos de Crédito iniciales, así como el de los bonos de titulización, se produjo el 18 de diciembre de 2007, fecha en la que comenzaron a devengarse los ingresos y gastos del Fondo.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, "la Sociedad Gestora", entidad integrada en el Grupo Santander). La comisión de administración que se paga a la Sociedad Gestora se calcula como el 0,025% anual del valor de los bonos de titulización pendientes de amortización en la fecha anterior a la de pago de dichos bonos, con un mínimo de 70.000 euros anuales.

La gestión y administración de los Derechos de Crédito corresponden a la sociedad cedente de los mismos, Banco Santander, S.A. ("el Banco"). El Banco no asume ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una contraprestación trimestral (pagadera los días 20 de febrero, 20 de mayo, 20 de agosto y 20 de noviembre de cada año) de 6.000 euros (Impuesto sobre el Valor Añadido incluido) y una parte extraordinaria equivalente al interés extraordinario devengado por los bonos de la serie F, siendo una cantidad variable igual al exceso de liquidez tras satisfacer los conceptos que ocupan un lugar precedente en el orden de prelación de pagos.

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo de 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre. La normativa fiscal vigente excluye explícitamente a los Fondos de Titulización de la obligación de que les sea practicada alguna retención legal sobre los intereses devengados por los Derechos de Crédito.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad adaptado a la operativa del Fondo, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo. Las cuentas anuales correspondientes al período comprendido entre el 14 de diciembre y el 31 de diciembre de 2007 han sido formuladas por los Administradores de su Sociedad Gestora (véase Nota 1).

b) Principios contables y criterios de valoración

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y criterios de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

3. Principios de contabilidad y criterios de valoración aplicados

A continuación, se describen los principios de contabilidad y los criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales:

a) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se reconocen contablemente en función de su periodo de devengo. En el caso de que el periodo de liquidación de dichos ingresos y gastos sea superior a doce meses, el devengo se realiza según el método financiero. Siguiendo un criterio de prudencia, los intereses devengados por los derechos de Crédito con cuotas vencidas y no pagadas con antigüedad superior a tres meses se reconocen como ingreso en el momento de su cobro.

b) Gastos de establecimiento

Los gastos de establecimiento del Fondo se amortizan linealmente en un periodo de tres años a partir del 18 de diciembre de 2007 (véase Nota 5).

c) Vencimiento de deudores y acreedores

Como se indica en la Nota 9, con objeto de que los flujos de principal e intereses de los Derechos de Crédito coincidan con los flujos de los bonos en circulación, en cada fecha de pago se aplicarán los fondos disponibles procedentes de los cobros de principal e intereses de los Derechos de Crédito a la amortización de bonos.

Dada la posibilidad de amortización anticipada de los Derechos de Crédito por parte de los titulares de los préstamos en que tienen su origen, no es posible establecer un calendario de amortización de los bonos de titulización.

d) Impuesto sobre Sociedades

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre. La Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes del Impuesto sobre Sociedades, sobre la Renta de los no residentes y sobre el Patrimonio, establece entre otros aspectos, la reducción a lo largo de dos años del tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades que hasta el 31 de diciembre de 2007 se situaba en el 32,5% de forma que dicho tipo queda establecido en el 30% para los periodos impositivos que se inicien a partir del 1 de enero de 2008.

Dado que en el periodo comprendido entre el 14 de diciembre y el 31 de diciembre de 2007 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Sociedades.

e) Permuta financiera de intereses

El Fondo utiliza estos instrumentos en operaciones de cobertura de sus posiciones patrimoniales, con el fin de cubrir, básicamente, el riesgo de tipo de interés.

El Fondo registra estas operaciones en función del resultado neto de cada liquidación efectuada. Los resultados netos, negativos o positivos, de cada liquidación se cargan o se abonan, en el epígrafe "Intereses de contratos de permuta financiera de intereses" del capítulo "Gastos Financieros" o "Ingresos Financieros", respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias, registrándose el importe neto pendiente de cobro o pago, según su signo, en el epígrafe "Otros Créditos" u "Otras Deudas" del balance de situación.

4. Inmovilizaciones financieras- Derechos de Crédito derivados de préstamos

Los Derechos de Crédito que la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, adquirió en virtud de la escritura de fecha 14 de diciembre de 2007 y del contrato de cesión de derechos de crédito con el Banco, integran "Derechos de Crédito Iniciales", derivados de préstamos para la adquisición de bienes de consumo, ascendieron a 1.450.001.239,15 euros y tienen su origen en operaciones realizadas entre el Banco y sus clientes.

El movimiento del saldo de este epígrafe del balance de situación se muestra a continuación:

	Miles de Euros
Adiciones a 14 de diciembre de 2007	1.450.001
Amortización de principal de Derechos de crédito cobrados	(9.061)
Amortización de principal de Derechos de Crédito vencida y no cobrada y otros movimientos	(961)
Amortizaciones anticipadas	(42.077)
Saldo a 31 de diciembre de 2007	1.397.902

Las amortizaciones de principal de los Derechos de Crédito previstas para el ejercicio 2008 ascienden a 470.242 miles de euros, aproximadamente.

El tipo de interés medio anual devengado por los derechos de crédito durante el periodo comprendido entre el 14 de diciembre y el 31 de diciembre de 2007 ha sido del 8,09%.

Las cuotas vencidas y no cobradas de los préstamos se registran en el saldo del epígrafe "Otros créditos" del balance de situación (véase Nota 6).

De acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora podrá liquidar de forma anticipada el Fondo en el caso de que el importe del saldo vivo de los activos excluyendo los activos fallidos pendientes de amortización sea inferior a 145.000 miles de euros, equivalente al 10% del activo inicial del Fondo. De acuerdo con la estimación de amortizaciones previstas indicadas anteriormente, los administradores de la Sociedad Gestora estiman que no se procederá a la liquidación anticipada del Fondo en el ejercicio 2008.

5. Gastos de establecimiento

El movimiento de su saldo se muestra a continuación:

	Miles de Euros
Adiciones	474
Amortizaciones	(6)
Saldo a 31 de diciembre de 2007	468

6. Otros créditos

Su composición es la siguiente:

	Miles de Euros
Intereses devengados no vencidos de cuenta corriente	91
Intereses devengados no vencidos de Derechos de Crédito	3.565
Intereses de permuta financiera (Nota 11)	10
Cuotas vencidas y no cobradas de Derechos de Crédito derivados de préstamos al consumo:	
Con antigüedad inferior a tres meses	1.048
Con antigüedad superior a tres meses	2
	1.050
Intereses vencidos y no cobrados	(1)
	4.715

Teniendo en cuenta la antigüedad de la deuda vencida, las características de los préstamos, así como la cobertura existente con el fondo de reserva constituido, los administradores de la Sociedad Gestora no consideran necesaria la constitución de un fondo adicional en concepto de provisiones para insolvencias.

7. Tesorería

El saldo de este epígrafe del balance de situación corresponde a una cuenta financiera abierta a nombre del Fondo en Banco Santander, S.A., incluyéndose el fondo de reserva constituido por el Fondo (Nota 9).

En virtud de los contratos de reinversión a tipo variable garantizado, el Banco garantiza que el saldo de esta cuenta tendrá una rentabilidad anual variable trimestralmente equivalente al tipo Euribor a tres meses durante el trimestre inmediatamente anterior a cada fecha de pago. La liquidación de intereses será mensual tomando valor los días 11 de cada mes.

Este contrato queda supeditado a que la calificación de la deuda a corto plazo del Banco no descienda en ningún momento de F-1 según Fitch, como así consta en el Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución del Fondo y de Emisión de los Bonos.

Al 31 de diciembre de 2007, la calificación crediticia de dicha entidad cumple lo indicado anteriormente.

La rentabilidad media de la cuenta de tesorería en el periodo comprendido entre el 14 de diciembre y el 31 de diciembre de 2007 ha sido del 4,48% anual.

8. Préstamo subordinado

Su saldo corresponde a un préstamo subordinado contratado con el Banco, por un importe inicial de 475.000 euros.

El préstamo subordinado está destinado a:

1. Financiar los gastos de constitución del Fondo y de emisión de los bonos de titulización.
2. Financiar parcialmente la adquisición de los Derechos de Crédito.

Este préstamo devenga un interés nominal anual equivalente al tipo de interés que resulte de aumentar en un 0,65% el Euribor a tres meses durante el trimestre inmediatamente anterior a cada fecha de pago. El pago de estos intereses está condicionado a que el Fondo disponga de liquidez suficiente. A 31 de diciembre de 2007, el importe devengado (1 miles de euros), se encontraba pendiente de pago en su totalidad (véase Nota 10).

El préstamo se amortiza de forma lineal trimestralmente, durante los tres primeros años desde la fecha de constitución y la emisión de los bonos, salvo el exceso de fondos destinado a cubrir los gastos de emisión que se amortizan anticipadamente en la primera fecha de pago, siempre y cuando el fondo disponga de liquidez suficiente.

Durante el periodo comprendido entre el 14 y el 31 de diciembre de 2007 no se han producido amortizaciones del préstamo subordinado.

9. Bonos de titulización

Su saldo recoge el importe pendiente de amortizar de la emisión de bonos de titulización realizada el 14 de diciembre de 2007, que está dividida en seis series: Serie A, constituida por 12.543 bonos de 100.000 euros cada uno (1.254.300.000 euros); Serie B, constituida por 580 bonos de 100.000 euros cada uno (58.000.000 euros); Serie C, constituida por 449 bonos de 100.000 euros cada uno (44.900.000 euros), Serie D, constituida por 290 bonos de 100.00 euros (29.000.000 euros), Serie E de 638 bonos de 100.000 euros (63.800.000 euros) y Serie F de 218 bonos de 100.000 euros (21.800.000 euros). La Serie F se encuentra postergada en el pago de intereses y de principal respecto de la Series E, D, C, B y la A; la E, respecto a las Series D, C, B y la A; la Serie D, respecto a las Series C, B y A; la Serie C, respecto a las Series B y A; y la B respecto de la Serie A. Los bonos de las seis series tienen un interés nominal anual variable, pagadero trimestralmente (20 de febrero, 20 de mayo, 20 de agosto y 20 de noviembre) calculado como resultado de sumar un margen del 0,25% en la Serie A, del 0,40% en la serie B, del 0,80% en la Serie C, del 1,3% en la Serie D, del 3,50% en la Serie E y del Euribor a tres meses más el 0,50% para la parte ordinaria de los intereses de los bonos de la serie F.

El Fondo de Reserva se dotará inicialmente con cargo a los fondos obtenidos en la suscripción y reembolso de los Bonos de la Serie F. El importe inicial del Fondo de Reserva es de 21.800.000 euros equivalente al 1,51% del importe inicial de los bonos de las series A, B, C, D y E.

El importe del Fondo de Reserva no podrá disminuir hasta que se sitúe en el 3% del saldo de principal pendiente de pago de los bonos de las series A, B, C, D y E. Y una vez alcanzado este importe, el Fondo se mantendrá en ese porcentaje sobre el saldo del principal de los bonos de las series A, B, C, D y E, hasta que alcance el importe mínimo de 10.900.000 euros equivalente al 0,75% del saldo inicial de esos bonos. Estos niveles no se podrán disminuir en los dos años siguientes de la constitución del Fondo. Al 31 de diciembre de 2007, el Fondo de Reserva ascendía a 21.800.000 euros (véase Nota 7).

El Fondo terminará de amortizar dichos bonos el 20 de agosto de 2035. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo y, con ello, los bonos, en los siguientes supuestos:

1. Cuando, de acuerdo con lo previsto en la Ley 19/1992 y en la Escritura de Constitución, el saldo nominal pendiente de los Derechos de Crédito sea inferior al 10% del saldo inicial.
2. Cuando la Sociedad Gestora fuera declarada en liquidación, suspensión de pagos, quiebra, o su autorización fuera revocada y transcurriera el plazo legalmente establecido sin designar una nueva sociedad gestora.

Con objeto de que los flujos de principal e intereses del conjunto de los Derechos de Crédito coincidan con aquéllos de los bonos emitidos por el Fondo, en cada fecha de pago se aplicarán los fondos disponibles para amortización de bonos de conformidad con las siguientes reglas:

1. Una vez finalizado el Periodo de Renovación, comenzará la amortización de los bonos de la Serie A, que se realizará mediante amortizaciones parciales en cada fecha de pago desde la fecha de pago en la que comience a amortizar hasta completar su importe nominal total.
2. Una vez amortizados íntegramente los bonos de la Serie A, se amortizarán los bonos de la Serie B mediante las amortizaciones parciales en cada fecha de pago desde la fecha de pago en la que comience a amortizar hasta completar su total amortización.
3. Una vez amortizados íntegramente los bonos de la Serie A y B, se amortizarán los bonos de la Serie C mediante las amortizaciones parciales en cada fecha de pago desde la fecha de pago en la que comience a amortizar hasta completar su total amortización.
4. Una vez amortizados íntegramente los bonos de la Serie A, B y C se amortizarán los bonos de la Serie D mediante las amortizaciones parciales en cada fecha de pago desde la fecha de pago en la que comience a amortizar hasta completar su total amortización.
5. Una vez amortizados íntegramente los bonos de la Serie A, B, C y D se amortizarán los bonos de la Serie E mediante las amortizaciones parciales en cada fecha de pago desde la fecha de pago en la que comience a amortizar hasta completar su total amortización.
6. Una vez amortizados íntegramente los bonos de la Serie A, B, C, D y E se amortizarán los bonos de la Serie F mediante las amortizaciones parciales en cada fecha de pago desde la fecha de pago en la que comience a amortizar hasta completar su total amortización.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, los bonos de titulización mantienen la calificación crediticia otorgada en la fecha de constitución del Fondo, por parte de la Agencia de Calificación.

Durante el periodo comprendido entre el 14 y el 31 de diciembre de 2007, no se han producido amortizaciones de los bonos de titulización.

Al 31 de diciembre de 2007, la Entidad Cedente tiene suscrito la totalidad de las series.

Las rentabilidades medias de los bonos durante el periodo comprendido entre el 14 y el 31 de diciembre de 2007 han sido las siguientes: del 4,73% para la Serie A; del 4,79% para la Serie B; del 5,28% para la Serie C; 5,78% para la Serie D; 7,98% para la Serie E y del 8,98% para la Serie F.

10. Otras deudas

Su composición es la siguiente:

	Miles de Euros
Intereses devengados no pagados de:	
Bonos de titulización	3.079
Préstamo subordinado (Nota 8)	1
	3.080
Cuentas a pagar:	
Comisión variable (Nota 1)	1.384
Comisión de administración	1
Comisión de gestión	14
Otros acreedores	385
	1.784
	4.864

Dentro del epígrafe "Otros acreedores" se incluyen 383 miles de euros correspondientes a cuentas a pagar por gastos de constitución del Fondo.

11. Permuta financiera de intereses

La Sociedad Gestora ha celebrado, en representación y por cuenta del Fondo, con Santander un único Contrato de Permuta Financiera de intereses o Swap en modelo ISDA.

La celebración del Contrato de Permuta Financiera de intereses responde a la necesidad de mitigar el riesgo de tipo de interés que tiene lugar en el Fondo por el hecho de encontrarse los Activos sometidos a tipos de interés fijos y a tipos de interés variables con diferentes índices de referencia y diferentes periodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para cada una de las Series de los Bonos que se emiten con cargo al Fondo.

Mediante el Contrato de Permuta Financiera de intereses, el Fondo realizará pagos a Santander calculados sobre el tipo de interés de los Activos y, como contrapartida, Santander realizará pagos al Fondo calculados sobre el Tipo de Interés Nominal medio ponderado de las Series de los Bonos.

El resultado neto de este contrato para el periodo comprendido entre el 14 y el 31 de diciembre de 2007 ha sido un ingreso para el Fondo de 10 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2007, se encontraba devengado y pendiente de cobro la totalidad de ese importe (véase Nota 6).

12. Gastos generales

En el saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias se incluyen 4 miles de euros en concepto de servicios de auditoría de las cuentas anuales del Fondo.

13. Situación fiscal

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación desde la fecha de su constitución. En opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales de los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso la deuda tributaria que de ellos pudiese derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

Según se indica en la Nota 3-d, en el periodo comprendido entre el 14 y el 31 de diciembre de 2007 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Sociedades.

14. Acontecimientos posteriores al cierre

Con fecha 20 de noviembre de 2007 se publicó el R.D. 1514/2007, por el que se aprueba el nuevo Plan General de Contabilidad que ha entrado en vigor el día 1 de enero de 2008 y cuya aplicación es obligatoria para los ejercicios iniciados a partir de su entrada en vigor.

El mencionado Real Decreto establece que las primeras cuentas anuales que se elaboren conforme a los criterios contenidos en el mismo se considerarán cuentas anuales iniciales y, por lo tanto, no recogerán cifras comparativas del ejercicio anterior, si bien se permite presentar información comparativa del ejercicio inmediato anterior siempre que la misma se adapte al nuevo Plan. Adicionalmente, el Plan contiene diversas disposiciones transitorias en las cuales se permiten distintas opciones en la aplicación, por primera vez, de la nueva norma contable, así como la adopción voluntaria de determinadas excepciones en dicho proceso de aplicación inicial.

La Sociedad Gestora del Fondo está llevando a cabo un plan de transición para su adaptación a la nueva normativa contable que incluye, entre otros aspectos, el análisis de las potenciales diferencias de criterios y normas contables, la determinación de si presentará o no información comparativa adaptada a la nueva normativa y por tanto, de la fecha del balance de apertura, la selección de los criterios y normas contables a aplicar en la transición y la evaluación de las necesarias modificaciones en los procedimientos y sistemas de información.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales el plan mencionado anteriormente se encuentra en fase de ejecución sin que sea posible estimar en la actualidad de forma íntegra, fiable y con toda la información relevante los potenciales impactos de la transición.

Asimismo, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha producido ningún hecho significativo adicional digno de mención.

Santander Financiación 2, Fondo de Titulización de Activos

Informe de Gestión correspondiente al
periodo comprendido entre el
14 de diciembre y el 31 de diciembre de 2007

1.- DERECHOS DE CREDITO

<i>PRÉSTAMOS PERSONALES</i>	A LA EMISIÓN	SITUACIÓN ACTUAL
Número de préstamos:	181.909	177.856
Saldo pendiente de amortizar:	1.450.001.239,15	1.398.822.865,24
Importes unitarios préstamos vivos:	7.901,03	7.864,91
Tipo de interés:	8,07%	8,05%

<i>MOROSIDAD ACTUAL</i>	Hasta 1 mes	De 1 a 6 meses	Mayor de 6 meses
Deuda vencida (principal + intereses):	221.707,81	0,00	0,00
Deuda pendiente vencimiento:			1.398.822.865,24
Deuda total:	221.707,81	0,00	1.398.822.865,24

Con respecto a la cartera de préstamos personales en base a la cual tiene lugar esta emisión, a 31 de diciembre de 2007 (el saldo incluye tanto los importes pendientes de vencer, como las amortizaciones vencidas) y a efectos informativos, se incluyen los siguientes cuadros estadísticos:

DISTRIBUCIÓN DEL PRINCIPAL PENDIENTE EN FUNCIÓN DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE LA ÚLTIMA CUOTA						
Intervalo		Saldos vivos		Préstamos		
		(miles de euros)	%	nº	%	
28/11/2007	31/12/2007	19,67	0,00	8	0,00	
1/01/2008	30/06/2008	21.941,54	1,56	18.120	10,18	
1/07/2008	31/12/2008	22.094,94	1,57	12.826	7,21	
1/01/2009	30/06/2009	31.910,71	2,28	11.338	6,37	
1/07/2009	31/12/2009	41.249,64	2,94	11.770	6,61	
1/01/2010	30/06/2010	76.929,51	5,49	13.186	7,41	
1/07/2010	31/12/2010	63.880,67	4,56	12.098	6,80	
1/01/2011	30/06/2011	72.355,62	5,17	11.652	6,55	
1/07/2011	31/12/2011	149.154,19	10,66	18.929	10,64	
1/01/2012	30/06/2012	275.803,01	19,71	29.108	16,36	
1/07/2012	31/12/2012	176.878,40	12,64	17.856	10,03	
1/01/2013	30/06/2013	56.713,29	4,05	3.731	2,09	
1/07/2013	31/12/2013	37.620,90	2,68	2.246	1,26	
1/01/2014	30/06/2014	42.405,66	3,03	1.882	1,05	
1/07/2014	31/12/2014	57.040,91	4,07	2.629	1,47	
1/01/2015	30/06/2015	83.670,87	5,98	3.915	2,20	
1/07/2015	31/12/2015	39.407,20	2,81	1.777	0,99	
1/01/2016	30/06/2016	2.190,53	0,15	65	0,03	
1/07/2016	31/12/2016	34.373,38	2,45	1.136	0,63	
1/01/2017	30/06/2017	71.745,63	5,12	2.476	1,39	
1/07/2017	31/12/2017	27.876,03	1,99	957	0,53	
1/01/2018	30/06/2018	173,51	0,01	1	0,00	
1/07/2018	31/12/2018	468,30	0,03	3	0,00	
1/01/2019	30/06/2019	406,42	0,02	7	0,00	

DISTRIBUCIÓN DEL PRINCIPAL PENDIENTE EN FUNCIÓN DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE LA ÚLTIMA CUOTA					
Intervalo		Saldos vivos		Préstamos	
		(miles de euros)	%	nº	%
1/07/2019	31/12/2019	307,02	0,02	3	0,00
1/01/2021	30/06/2021	664,68	0,04	6	0,00
1/07/2021	31/12/2021	881,09	0,06	9	0,00
1/01/2022	30/06/2022	2.181,78	0,15	13	0,00
1/07/2022	31/12/2022	443,63	0,03	3	0,00
1/01/2023	30/06/2023	39,88	0,00	1	0,00
1/01/2024	30/06/2024	51,43	0,00	1	0,00
1/01/2025	30/06/2025	98,48	0,00	1	0,00
1/07/2025	31/12/2025	44,96	0,00	1	0,00
1/01/2026	30/06/2026	47,51	0,00	1	0,00
1/07/2026	31/12/2026	1.264,33	0,09	20	0,01
1/01/2027	30/06/2027	3.597,66	0,25	27	0,01
1/07/2027	31/12/2027	463,00	0,03	7	0,00
1/01/2030	30/06/2030	149,54	0,01	4	0,00
1/07/2030	31/12/2030	38,82	0,00	1	0,00
1/01/2031	30/06/2031	670,26	0,04	13	0,00
1/07/2031	31/12/2031	596,43	0,04	10	0,00
1/01/2032	30/06/2032	858,72	0,06	17	0,00
1/07/2032	25/07/2032	112,91	0,00	2	0,00
Totales:		1.398.822.865,24	100,00	177.856	100,00

Fecha vencimiento máxima: 25/07/2032

Fecha vencimiento mínima: 28/11/2007

LISTADO ESTADISTICO DE TIPO DE INTERÉS ACTUAL					
Intervalo		Saldos vivos		Préstamos	
(%)		(miles de euros)	%	nº	%
		528,85	0,03	4	0,00
0,00	0,99				
		0,00	0,00	0	0,00
1,00	1,49				
		467,96	0,03	21	0,01
1,50	1,99				
		6.288,29	0,44	1.536	0,86
2,00	2,49				
		40.520,83	2,89	1.910	1,07
2,50	2,99				
		607,21	0,04	19	0,01
3,00	3,49				
		17.173,48	1,22	1.801	1,01
3,50	3,99				
		9.747,23	0,69	2.025	1,13
4,00	4,49				
		42.727,45	3,05	1.619	0,91
4,50	4,99				
		62.211,09	4,44	1.207	0,67
5,00	5,49				
		68.919,41	4,92	5.570	3,13
5,50	5,99				
		47.918,95	3,42	5.132	2,88
6,00	6,49				
		96.442,63	6,89	9.527	5,35
6,50	6,99				
		87.982,98	6,28	8.413	4,73
7,00	7,49				
		122.282,52	8,74	12.360	6,94
7,50	7,99				
		121.722,97	8,70	14.370	8,07
8,00	8,49				
		210.492,07	15,04	36.537	20,54
8,50	8,99				
		138.240,71	9,88	13.895	7,81
9,00	9,49				
		128.756,86	9,20	12.106	6,80
9,50	9,99				
		195.791,28	13,99	49.804	28,00
10,00	19,00				
Totales:		1.398.822.865,24	100,00	177.856	100,00

Tipo interés máximo: 19,00%

LISTADO ESTADÍSTICO DE TIPO DE INTERÉS ACTUAL				
Intervalo (%)	Saldos vivos		Préstamos	
	(miles de euros)	%	nº	%
Tipo interés mínimo:	0,00%			
Tipo interés ponderado:	8,05%			

LISTADO ESTADÍSTICO DE SALDOS VIVOS					
Intervalo (euros)	Saldos vivos			Préstamos	
	(miles de euros)	%	nº	%	
		273.945,89	19,58	109.203	61,39
0,01	5.999,99	298.483,42	21,33	33.949	19,08
6.000,00	11.999,99	253.628,89	18,13	17.282	9,71
12.000,00	17.999,99	165.875,96	11,85	8.105	4,55
18.000,00	23.999,99	121.318,32	8,67	4.522	2,54
24.000,00	29.999,99	62.463,36	4,46	1.929	1,08
30.000,00	35.999,99	33.443,76	2,39	869	0,48
36.000,00	41.999,99	23.285,86	1,66	519	0,29
42.000,00	47.999,99	17.291,76	1,23	341	0,19
48.000,00	53.999,99	24.374,61	1,74	430	0,24
54.000,00	59.999,99	5.594,06	0,39	91	0,05
60.000,00	65.999,99	3.710,40	0,26	54	0,03
66.000,00	71.999,99	2.822,65	0,20	38	0,02
72.000,00	77.999,99	3.620,85	0,25	45	0,02
78.000,00	83.999,99	1.899,76	0,13	22	0,01
84.000,00	89.999,99	2.479,20	0,17	27	0,01
90.000,00	95.999,99	4.177,74	0,29	42	0,02
96.000,00	101.999,99	1.479,44	0,10	14	0,00
102.000,00	107.999,99	1.770,34	0,12	16	0,00
108.000,00	113.999,99	935,44	0,06	8	0,00
114.000,00	119.999,99				

LISTADO ESTADÍSTICO DE SALDOS VIVOS					
Intervalo		Saldos vivos		Préstamos	
(euros)		(miles de euros)	%	nº	%
		3.035,95	0,21	25	0,01
120.000,00	125.999,99	779,62	0,05	6	0,00
126.000,00	131.999,99	676,14	0,04	5	0,00
132.000,00	137.999,99	1.402,93	0,10	10	0,00
138.000,00	143.999,99	1.905,60	0,13	13	0,00
144.000,00	149.999,99	4.666,37	0,33	31	0,01
150.000,00	155.999,99	792,92	0,05	5	0,00
156.000,00	161.999,99	1.156,60	0,08	7	0,00
162.000,00	167.999,99	2.220,39	0,15	13	0,00
168.000,00	173.999,99	710,32	0,05	4	0,00
174.000,00	179.999,99	1.634,27	0,11	9	0,00
180.000,00	185.999,99	1.136,91	0,08	6	0,00
186.000,00	191.999,99	778,59	0,05	4	0,00
192.000,00	197.999,99	4.998,00	0,35	25	0,01
198.000,00	203.999,99	414,00	0,02	2	0,00
204.000,00	209.999,99	2.324,48	0,16	11	0,00
210.000,00	215.999,99	875,25	0,06	4	0,00
216.000,00	221.999,99	902,14	0,06	4	0,00
222.000,00	227.999,99	1.386,58	0,09	6	0,00
228.000,00	233.999,99	950,55	0,06	4	0,00
234.000,00	239.999,99	63.473,37	4,53	156	0,08
240.000,00	950.000,00				
Totales:		1.398.822.865,24	100,00	177.856	100,00

Saldo vivo máximo: 950.000,00 euros

Saldo vivo mínimo: 0,01 euros

LISTADO ESTADÍSTICO DE SALDOS VIVOS				
Intervalo (euros)	Saldos vivos		Préstamos	
	(miles de euros)	%	nº	%
Saldo vivo medio:	7.864,91	euros		

2.- BONOS DE TITULIZACION

El importe total de la emisión asciende MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS MIL EUROS (1.471.800.000 €), constituida por CATORCE MIL SETECIENTOS DIECIOCHO (14.718) Bonos de CIEN MIL EUROS (100.000 €) de valor nominal cada uno, distribuidos en ocho seis (6) Series de Bonos (A, B, C, D, E y F), correspondiendo a la Serie A un importe nominal total de MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL EUROS (1.254.300.000 €), está constituida por DOCE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES (12.543) Bonos de CIEN MIL EUROS (100.000 €) de valor nominal cada uno, a la Serie B un importe nominal total de CINCUENTA Y OCHO MILLONES DE EUROS (58.000.000 €), está constituida por QUINIENTOS OCHENTA (580) Bonos de CIEN MIL EUROS (100.000 €) de valor nominal cada uno, a la Serie C un importe nominal total de CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS MIL EUROS (44.900.000 €), está constituida por CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE (449) Bonos de CIEN MIL EUROS (100.000 €) de valor nominal cada uno, a la Serie D un importe nominal total de VEINTINUEVE MILLONES DE EUROS (29.000.000 €), está constituida por DOSCIENTOS NOVENTA (290) Bonos de CIEN MIL EUROS (100.000 €) de valor nominal cada uno, a la Serie E un importe nominal total de SESENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL EUROS (63.800.000 €), está constituida por SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO (638) Bonos de CIEN MIL EUROS (100.000 €) de valor nominal cada uno y a la Serie F un importe nominal total de VEINTIÚN MILLONES OCHOCIENTOS MIL EUROS (21.800.000 €), está constituida por DOSCIENTOS DIECIOCHO (218) Bonos de CIEN MIL EUROS (100.000 €) de valor nominal cada uno.

Las fechas de pago son los días 20 de febrero, 20 de mayo, 20 de agosto y 20 de noviembre, siempre y cuando sean día hábil.

Los mencionados Bonos se encuentran sometidos a un tipo de interés variable trimestralmente, en base a EURIBOR a tres meses, más un margen del 0,25% para los Bonos de la Serie A, del 0,40% para los Bonos de la Serie B, del 0,80% para los Bonos de la Serie C, del 1,30% para los Bonos de la Serie D, del 3,50% para los Bonos de la Serie E y del 0,50% para los Bonos de la Serie F, todo ello de conformidad con lo previsto en el citado Folleto. Siendo de aplicación durante el ejercicio 2007 los siguientes tipos de interés:

PERIODOS	BONOS SERIE A		BONOS SERIE B	
	INTERÉS NOMINAL	TAE	INTERÉS NOMINAL	TAE

18/12/2007 - 20/02/2008	5,191%	5,263%	5,341%	5,415%
-------------------------	--------	--------	--------	--------

PERIODOS	BONOS SERIE C		BONOS SERIE D	
	INTERÉS NOMINAL	TAE	INTERÉS NOMINAL	TAE
18/12/2007 - 20/02/2008	5,741%	5,821%	6,241%	6,328%

PERIODOS	BONOS SERIE E		BONOS SERIE F	
	INTERÉS NOMINAL	TAE	INTERÉS NOMINAL	TAE
18/12/2007 - 20/02/2008	8,441%	8,558%	5,441%	5,517%

32/

3.- ESTADO DE FLUJOS DE CAJA

INFORME DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS(CAJA)

Periodo: 1 de enero a 31 de diciembre de 2007

A.- ORIGEN: 51.869.103,36

Saldo anterior a 1 de enero de 2007

a) Principal cobrado:

1. Amortización de dc's: 51.137.189,31

b) Intereses cobrados:

1. Intereses de dc's: 731.914,05

c) LIQUIDACIÓN de cuenta: 0,00

B.- APLICACIÓN: 51.869.103,36

1. Remanente en Tesorería 51.869.103,36

C.- ESTADO DE LA CUENTA DE TESORERÍA:

a) En concepto de Fondo de Reserva Principal:

1. Saldo inicial: 21.800.000,00

2. Retención del periodo: 0,00

3. Saldo actual: 21.800.000,00

b) Remanente en tesorería: 51.869.103,36

c) RETENCION IRS: 0,00

d) GASTOS DE EMISIÓN RETENIDOS: 0,00

e) Préstamo Subordinado: 385.000,00

TOTAL (a + b + c + d + e) 74.054.103,36

3
X

Las CUENTAS ANUALES anteriormente transcritas, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007 (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como el INFORME DE GESTION correspondiente, contenidas en los precedentes folios numerados correlativamente de la página 1 a 21 (ambas inclusive), han sido aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, Santander de Titulización, S.G.F.T., S.A. el día 31 de marzo de 2008, con vistas a su verificación por los auditores, firmando todos y cada uno de los señores consejeros, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, la presente diligencia de la que doy fe cómo Secretario del Consejo.

El Secretario

del Consejo de Administración

Dña. M^a José Olmedilla González

D. José Antonio Álvarez Álvarez

D. Marcelo Alejandro Castro

D. Ignacio Ortega Gavara

Dña. Ana Bolado Valle

D. Santos González Sánchez

D. Jesús Cepeda Caro

D. Fermín Colomé Graell

D. Juan Andrés Yanés Luciani

D. Enrique Silva Bravo

D. José Antonio Soler Ramos